

Comunidad Autónoma / Departamento / Estado	CASTILLA Y LEÓN
Municipio	BURGO DE OSMA - CIUDAD DE OSMA
Edificio	Catedral de la Asunción
Dirección	
Localización	sala baja de campanas
Nombre	La Inmaculada Concepción (9)
Medidas (cm)	Diámetro (en cm) 135 Borde 14 Altura del bronce 102 Peso aproximado (en kilos)1425 kg
Fundidor	MENEZO, RAMON Y HERMANOS
Año fundición	1908
Descripción	La campana lleva breves inscripciones, para su tamaño, no exentas de errores. En la parte alta dice "CONSAGRADA A NUESTRA SENORA LA IMACULADA CONCEPCION" donde debieron escribir CONSAGRADA A NUESTRA SEÑORA LA INMACULADA CONCEPCIÓN. Incluso la expresión parece excesiva y seguramente sería más adecuado poner DEDICADA... como en la campana mayor, de los mismos autores y fecha. En el medio hay, en la parte de afuera, una gran cruz con pedestal, formado por doce imágenes de María, las once mayores de la Coronación como Reina de Cielos y Tierra, en las que pone "STA MARIA" que se puede interpretar como SANTA MARÍA. La última imagen, que prolonga el astil de la cruz, corresponde a la Inmaculada Concepción. En la parte de adentro hay una imagen de Santa Bárbara, a cuyos pies pone "STA BARBARA". Debajo está la fecha y otras indicaciones, también con algunos errores: "AÑO 1908 SIENDO OBISPO DE OSMA EL Y LUSTRISIMO Y REVERENTISIMO SEÑOR DON JOSE MARIA GARCIA ESCUDERO Y FABRIQUERO DE ESTA SANTA CATEDRAL D. DONATO LAZARO ALTALAREA" entendiendo que debieron escribir AÑO 1908. SIENDO OBISPO DE OSMA EL ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ MARÍA GARCÍA ESCUDERO Y FABRIQUERO DE ESTA SANTA CATEDRAL DON DONATO LÁZARO ALTALAREA. Debajo figuran los autores de la campana: "RAMON MENEZO Y HERMANOS ME FUNDIERON"
Fotos	63
Toques	Participa en diversos toques de la Catedral, de repique y volteo imitado siempre con golpes del electromazo. Probablemente toca las horas del reloj.
Conservación, mantenimiento	Sustituido el yugo original por otro de madera, de volumetría similar, aunque sin decoraciones. Aunque la campana no ha sido dotada de motor de volteo, tiene una rueda de volteo. No obstante, al carecer de motor y cadena, se mueve con el viento. Debería estar fijada con un gancho (como tenía tradicionalmente) mientras no se dote con motor.
Protección	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante debería incoarse expediente para incluir la campana y el yugo de madera original en el Inventario General de Bienes Muebles debido al interés del conjunto.

Propuestas	La campana debe ser limpiada, por dentro y por fuera, para recuperar la sonoridad original. Debe restaurarse el yugo de madera, de extraordinario interés, manteniendo en la medida de lo posible todas sus partes (excepto los cojinetes de bronce) y con el límite de la seguridad del conjunto. Las partes sustituidas deberán tener la misma forma y función de las existentes. Debe dotarse de un motor de impulsos, para el balanceo y el volteo, que no impida el toque manual. Asimismo se dotará de un electromazo exterior, ubicado también al lado del muro, que permita realizar repiques y no impida el toque manual. Se mantendrá la palanca de hierro, que podrá utilizarse para toques manuales.
Autores de la documentación	PALACIOS SANZ, José Ignacio
Fecha	07-08-2009

Ficha completa de la campana: [La Inmaculada Concepción \(9\) Catedral de la Asunción - BURGO DE OSMA - CIUDAD DE OSMA](#)

PDF (17-09-2026)